CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 81/2018
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.

Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Visto el estado procesal del expediente, se advierte que mediante proveído de uno de octubre del presente año se señalaron las nueve horas del día de hoy para la celebración de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos; sin embargo, toda vez que dicho acuerdo no ha sido notificado a la parte actora, **se difiere** la audiencia programada para esta fecha y se señalan las **diez horas del tres de diciembre de dos mil dieciocho**, para que tenga verificativo.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.